Edición de la noche
AÑO XXXIII - NUM. 9.889
BURGOS
Sábado 12 noviembre de 1932

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 05
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales.
Fuera de la capital: Trimestre. . 8 pesetas; Semestre . 14 »; Año . . . 24 »
Extranjero: Precios convencionales.

¡INTOLERABLE!

De cómo se juega con la justicia y con el patrimonio de los españoles

El jueves último, en las Cortes, se habló de la jubilación de magistrados, jueces y fiscales; y ayer contestó el ministro, llamado de Justicia, el señor Albornoz, que comparte, con don Marcelino Domingo, la jefatura del radicalismo socialista, publicando una lista de setenta y nueve jubilados «forzosos», nada menos; entre magistrados y fiscales de Audiencia y jueces de primera instancia e instrucción.

Estas jubilaciones son forzosas, o impuestas por el ministro radical-socialista, que parece designado por el Gobierno para la consumación de todo lo más atrevido y gravemente dañoso que se le puede ocurrir al ministro o a todos los hombres funestos que componen el Gobierno que padecemos.

Durante los años de mi vida, desde que tengo uso de razón, oí constantes querellas sobre las clases pasivas; que deben ser respetadas y sostenidas cuando justificadamente están en la pasividad Y pocas veces se observa mayor unanimidad en todos cuantos componen las diferentes clases sociales, hablando y juzgando en estos respectos.

Teniendo buenas disposiciones y fuerzas morales y físicas, los que desempeñan cargos, no deben ser jubilados; deberán seguir prestando su servicio o cometido, pudiendo, los funcionarios públicos.

Es esta tésis la por que se pronuncian las gentes .

Que se agudice esta orientación, aun henchida de fervor, en estos momentos, se encuentra explicado en la razón de hecho, representada por el cruentísimo sacrificio de los contribuyentes con el régimen económico que lleva la República..

¿Puede haber algún contribuyente que deje sentir escozor en presencia del enorme presupuesto de gastos, que se comienza a discutir en las Cortes del escándalo ya endémico?

Ahora, cuando la partida del presupuesto nacional, dedicada a las clases pasivas, impone pavor, un ministro, con la aquiescencia del Gobierno, aumenta el gravámen, que incide sobre los españoles, jubilando «forzosamente» a setenta y nueve magistrados, fiscales y jueces; quienes dejarán sus puestos a otros tantos que cobrarán diez y siete mil pesetas, quince mil pesetas y catorce mil pesetas respectivamente, según categoría.

Los arrojados de sus puestos, que a tanto equivale la jubilación forzosa, por el ministro radical-socialista, percibirán, según su jerarquía en la carrera, muy poco menos de las sumas dichas.

Estos funcionarios de la carrera de la magistratura y de la judicatura, no pidieron, ni desearon, antes por el contrario temieron la jubilación; sino que desearon, y desean y desearán, la continuación en su carrera para prestar servicio judicial a España, mediante la retribución que se les daba, que ahora, con pequeña diferencia, van a recibir sin prestar sus servicios profesionales.

Entrarán otros setenta y nueve funcionarios nuevos, al correr la escala por la verdadera deposición de los que son arrojados de sus puestos.

El acrecentamiento de los gastos, el aumento de la partida del presupuesto, por los setenta y nueve funcionarios, con sueldos entre catorce mil y diez y siete mil pesetas, no es cosa despreciable para el agotado contribuyente.

¿Causas determinantes de la atrevida, dañosa y arbitraria acción del ministro, señor Albornoz? Dos son más que presumibles: el sectarismo superlativo de ese ministro; el cual, si tuvo el atrevimiento de agraviar y sancionar a un Prelado de la Iglesia católica, no puede reputarse cosa mayor dar al traste con setenta y nueve señores funcionarios de justicia, quienes por ser de la derecha, no son gratos al régimen republicano o simplemente al Gobierno o al ministro.

La segunda causa, es el propósito de dejar puestos para el ascenso o colocación de los de la cuerda; amigos y paniaguados.

Tristísima coincidencia la de aumentar intempestiva, desmedida e innecesariamente las clases pasivas, en un momento de preocupación gravísima para todos los españoles que trabajan y pagan; el en que las clases pasivas constituyen carga difícil de conllevar por haber sido acrecentadas en grado sumo, al deshacer el Ejército, el señor Azaña, con medidas dirigidas a la sola conveniencia de los que mandan; que es uno de los aspectos de la tiranía.

El ministro, señor Albornoz, ha sojuzgado a setenta y nueve miembros dignos del ejercicio de la justicia; arrebatándoles la libertad de carrera o profesión; impidiéndoles, a viva fuerza, el proseguir su honesto funcionamiento; y, con ello, el ministro ha causado gravísimo mal ético, jurídico, social y físico o económico a nuestra patria.

FRANCISCO ESTEVANEZ.
Diputado a Cortes por Burgos

DATOS PARA LA HISTORIA

: Lo que es el sectarismo :

La hermosísima iglesia parroquial de San Pedro de Abando (Vizcaya), fué destruída por un incendio. Solo lo destruído del edificio se calcula en setenta u ochenta mil duros de valor; sin contar con una valiosísima cruz parroquial que no aparece.

Informes AUTORIZADOS aseguraron uno y otro día, que el incendio fué «casual». (Buen milagro que no dijeron que la iglesia parroquial fué incendiada por los curas, frailes o por segfares católicos; añadiendo alguna insinuación con respecto a la valiosísima cruz, diciendo por ejemplo que el incendio pudiera tener relación con la desaparición de ésta, que hay motivos fundados para creerlo, etc., etc., porque el sectarismo llega a extremos incalificables).

Después de todos aquellos informes AUTORIZADOS (¡tan autorizados!), al desescombrar lo que fué iglesia, unos obreros encontraron un «bidón» de «gasolina» cercano al lugar que ocupó el altar.

Es este hecho también... «casual» pero muy rebelador de que hubo delictiva intención y mano criminal.

¿Hab á sido también casual?

Verían ayer los lectores de EL CASTELLANO en su sección informativa telefónica de provincias, que en Villanueva del Arzobispo, un tropel de gentes AVANZAS, muy AMANTES del PROGRESO, del RESPETO a los demás, y de la LIBERTAD y de los SENTIMIENTOS humanos, y sumamente RESPETUOSOS con la religión del prójimo, y con su propia Constitución republicana, al pasar un entierro católico, le disolvieron a pedradas y a tiros, quedando el cadáver abandonado, y heridos en el vientre y en la cabeza varios, entre ellos el párroco que presidía el entierro.

A ver si estos hechos vandálicos (con perdón de los bárbaros del Norte) que no se consuman en pueblo alguno, ni en Zululandia y Cafrería, resultan, en definitiva, CASUALES, según informes AUTORIZADOS.

¿Para qué dice la Constitución de los AVANZADOS, en su artículo 27, que «La libertad de conciencia y el derecho de PROFESAR y PRACTICAR LIBREMENTE cualquier religión quedan garantizados en el territorio español...?

Como se vé, a diario la garantía para los católicos en el ejercicio de los actoss de nuestro culto, es tal que no se puede ni practicar el acto caritativo de enterrar a los muertos, sin estar expuestos a que nos agujereen la barriga o nos jaladren el cráneo.

En todos los pueblos civilizados cuando ocurren estos hechos, por falta de GARANTIAS de seguridad para los pacíficos ciudadanos, se sabe que existe el Derecho natural que da la única garantía que queda: el ejercicio de la legítima defensa; oponiendo garrote a garrote y metralla a metralla.

: La última albornozada :

Hace contadas horas España disponía de 79 próbos funcionarios para hacer justicia; y una disposición ministerial les manda para sus casas.

Ellos son aptos, pueden y quieren desempeñar sus funciones; pero el ministro les arroja de sus puestos.

¿Esto aumentará notablemente los gastos nacionales? Sin duda alguna; notable e innecesariamente.

¿Que los contribuyentes no pueden con los tributos? No importa.

¿Que los labradores y ganaderos no venden, y no poseen ni perra gorda? Y, ¿qué le importa de ello al Gobierno?

¿Que los comerciantes y carreras y propietarios e industriales y obreros no pueden vivir? Pues que se aguanten. Ni al Gobierno, ni a los partidos, ni a los políticos de oficio, les importa cosa alguna de esas.

Los hechos me parece que hablan claro.

¿Por qué arrojar de sus puestos a setenta y nueve funcionarios de justicia, con lo que se aumentan las clases pasivas y se estruja más al contribuyente?

¿Pero no saben ustedes ya—porque lo hemos repetido—que la justicia es «nueva» o republicana?

Bien que, como cada cual «tira» para su casa, el ministro de Justicia, como radical-socialista que es, intentará ver si puede convertir a la justicia en correligonaria suya por completo.

PERO GRULLO.

El Estatuto castellano

INFORME DE LA DIPUTACION

En el expediente instruído a virtud de oficio del señor Presidente de la Excma. Diputación de Santander, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Comisión Gestora, relacionado con la elaboración de un Estatuto castellano y de una carta de usted sobre el mismo particular, dióse lectura del dictámen emitido por la Comisión de Gobierno que decía así: «La Comisión de Gobierno que suscribe, ha estudiado en cumplimiento del acuerdo de la Gestora de esta Excma. Diputación de 27 de octubre pasado, las cuestiones que plantea la comunicación de la Excma. Diputación de Santander con fecha 20 del mismo mes citado, en relación con la conveniencia de examinar el contenido de los extremos en ella reseñados y que a continuación se transcriben, en orden a la organización regional y estatutista de España, emitiendo concisamente el informe siguiente:

Apartado A).—Cual es su sentir en relación con un Estatuto que afecte a las Diputaciones de Santander, Avila, Segovia, Valladolid, Palencia, Soria, Logroño y Burgos.

Dada la realidad actual, rigiendo la Constitución que posibilita la organización regional de España y aprobado el Estatuto para Cataluña, creemos innecesario, ni exponer ni examinar las causas que pudieran justificar el mantenimiento de una posición disconforme con aquella organización, aunque incluso tuviera como base el anhelo de una amplia descentralización administrativa.

Sentada esta primera afirmación y consdientes de que Burgos tiene capacidad suficiente para desenvolver con acierto los principios autonómicos y especialmente los de tipo económico otorgados ya a la región catalana y que son concesiones que suponen una positiva ventaja por quienes directamente los reciben, creemos que debe estudiarse, hasta con urgencia, la cuestión, redactando unas Bases, que sirvan de anteproyecto a la elaboración del Estatuto Castellano y en las que previamente se liguen y aunen las voluntades, orientaciones y criterios de las provincias que en definitiva habrían de agruparse a tales efectos.

Apartado B)—¿Qué agrupación provincial cree más viable o más beneficiosa?

Es muy difícil responder de modo concreto, como la pregunta demanda, a este apartado, teniendo en cuenta la complejidad de cuestiones y materias que presupone y las peculiaridades que diferencian a unas provincias de otras.

Sin embargo, Burgos ve siempre con simpatía y complacencia, sintiendo como propias sus necesidades, todo cuanto hace relación con las que integran la histórica región de Castilla la Vieja (Santander, Logroño, Soria, Segovia, Avila), existiendo corrientes de mutua atracción y solidaridad con la vecina Palencia y sin que estas manifestaciones puedan jamás ser consideradas como despego hacia otras provincias hermanas con las que ha mantenido y desea conservar íntimas relaciones de cariño y cordialidad, al igual que con todas las españolas.

Apartado C)—Si juzgan pertinente la designación de delegados con objeto de cambiar impresiones sobre tan importante materia, y en caso afirmativo en qué localidad hubieran de reunirse.

La Comisión informante, sí considera pertinente la designación de delegados para cambiar impresiones sobre tan importante materia y rindiéndose a la tradicional hospitalidad de Burgos, la Comisión Gestora ofrece su Palacio Provincial para que honrándole tenga en él lugar la primera reunión (y posteriores) y porque esta capital es el lugar más céntrico para congregarse los demás representantes. La Comisión en sesión de 10 del actual acordó aprobar dicho dictamen .

Homenaje al R. P. Prior de la Cartuja

Suscripción

Recaudado en la Guardia Municipal

Con una peseta.—Don Julián Núñez Sáiz, don Agustín Vicario, doña Lucía Izquierra, don Rafael Luis Carranza, don Emiliano Varona, doña Clemencia Castro de Varona, don Juan Manuel Castro, don Ciodoaldo Padilla, doña Consuelo Muñoz de Padilla, don Domingo Cardiel, doña Saturnina Prieto, don Balbino Núñez, don Guillermo de Abajo, doña Piedad de Abajo, don Gerardo Calvo, don Fernando Fournier Carranza, D.a Luz del Cerro, don Pedro García, doña Amanda Pérez Díaz, viuda de Rodríguez.

Con 50 céntimos.—Don Vicente Muñoz, don Jesús García Caballero, doña Francisca Rodríguez Justel.

Con 25 céntimos.—Don Agustín Calvo, don Alfredo Calvo.

Recaudado en EL CASTELLANO

Con una pesetas.—Doña Eladia de la Morena, doña Antonia Lostau de la Morena, doña Justa Lostau de la Morena, don Juan Manuel García Reol, doña Teresa Tejada de G. Reol, don Vicente Tapia, don Felipe Pérez, doña Constantina Pérez, don Domingo Ortega, don Félix Ortega, don Victorino Gredilla, señorita Luisa Gredilla señorita Raquel Gredilla, señorita Julia Gredilla, el niño Juan Antonio Gredilla, don Valeriano López, doña Bernarda Cuevas, doña María López, don Juan Antonio Martínez, doña María Teresa Terán Quintanar, don Joaquín Terán Quintanar, don Saturnino Terán Quintanar, don Basilio Terán Quintanar, don Juan Cumbreño Labrador.

Con 50 céntimos.—Doña Victorina Arceo, doña Asunción Pérez.

* * *

NOTA DE LA ALCALDIA.

La Comisión organizadora del homennaje al Padre Prior de la Cartuja de Miraflores, anuncia que la suscripción abierta con ese objeto, se cerrará el día 15 del actual.

* * *

Se reciben donativos en las Administraciones del «Diario de Burgos» y EL CASTELLANO y en la Guardia municipal.

DE NUESTROS COLABORADORES

República de saboteadores

(Para EL CASTELLANO)

España está atrasada por una doble falta: por la falta de saber y por la falta de querer. Veámos hoy su falta de querer.

Es un axioma sociológico, que entre los pueblos que han llegado a la civilización sólida y efectiva, no son los de mayor inteligencia, sino los de mayor voluntad los que sobresalen. No sobrepuja por regla general el alemán al español en inteligencia, pero le supera en férrea voluntad de querer; no es la inteligencia del catalán superior a la del andaluz como norma, pero el catalán posee una voluntad de querer que desgraciadamente no conoce, como norma general, el andaluz. Y ved que es el alemán el que lleva la delantera del progreso sobre el español, es el catalán el que gana en la carrera del progreso al andaluz.

El español como norma general, está muy por debajo de los pueblos europeos en cuanto a voluntad de trabajo.

Por eso fué un acierto de Luis Araquistain el incluir en el primer artículo de la Constitución el deber del trabajo, añadiendo, para purificar el concepto de sabor soviético, «España es una república de trabajadores de toda clase».

Cuando durante la residencia de lo mejor de mi vida en América, Francia, en Bélgica, en Alemania, oía por todas partes, reírse de la ociosidad del español, al principio me indignaba, yo testigo de la laboriosidad de los campesinos del norte de la provincia de Burgos. Pero poco a poco, gracias a muchas y detalladas observaciones, llegué a ver que el pueblo español, como norma general, es inferior en voluntad de trabajo a los demás pueblos europeos.

¿Ha mejorado este espíritu con esculpir el deber del trabajo en el frontispicio de nuestra Constitución? Nadie habrá capaz de discutir que ha empeorado. Los diarios, mas atentos a halagar que a educar a las masas, no han emprendido la campaña correspondiente para infundir en su alma el concepto, la conciencia del trabajo fuente del progreso.

España es según la Constitución «una república de trabajadores» Yo creo que interpreto fidelísimamente la realidad agregando que es «una república de saboteadores».

Saboteo del trabajo en todas formas y en todas las clases sociales.

Cuando uno presencia por las calles, por los campos, por los talleres el modo como generalmente se trabaja,—hay pocas excepciones,—tiene que exclamar, después de haber visto como trabaja el europeo: «Somos, sí seguimos trabajando así, un pueblo condenado a marchar siempre a retaguardia y a remolque de otros pueblos».

Porqué, si el obrero europeo rinde dos veces, tres veces, que el español, ¿cómo vamos a poder competir con aquel? Nuestros productos en los últimos tiempos han encarecido, tanto que ya no encuentran mercado donde colocarse. Al venir este verano de Berlín a Madrid y comparar los precios de los artículos comestibles, exclamaba abatidas las alás del alma y del entusiasmo. ¿Cómo? ¿Es posible? En la feraz y fecundísima España, ¿son los productos de la tierra más caros que en Alemania?.

Yo he visto a los valencianos ir al norte de la provincia de Burgos, a Sargentes de la Lora, el paraiso de las patatas, a comprár semilla, para luego cultivarla en las feracísimas tierras de Valencia. Yo he visto sacar las matas o pies de patatas. Que bendición. Un pie de patatas en Valencia dá como media docena de pies en Alemania cuando menos. Y sin embargo, las patatas más caras, doblemente más caras, triplemente más caras en España que en Alemania. El pueblo español generoso, el alemán pobre; pero el obrero español, saboteador, frente al laborioso obrero alemán. Ved ahí el resultado del saboteo del trabajo.

El obrero europeo y norteamericano y sudamericano acepta la máquina por todas partes, porque en la guerra hay que combatir con las armas con que pelea el adversario. El obrero español ha emprendido el saboteo de la máquina. ¡Cuántas han sido quemadas este veraano hasta en los sensatos pueblos de Castilla! Cuántas han enmohecido! ¿Como vamos así a cosechar trigo, ni como vamos a competar con el trigo extranjero, sembrado a máquina excavado y rescavado a máquina cosechado a máquina? Ved ahí el resultado del saboteo de la máquina cuando otros pueblos trabajan a máquina.

Hay que emprender una tarea todos los diarios, sobre todo los que más llegan a las masas para que el obrero aprenda a trabajar quiera trabajar como trabaja el europeo y al mismo tiempo el patrón dignifique el jornal, saliendo de ese maldito círculo vicioso: «no trabajo por que no me pagas» y «no te pago porque no trabajas».

Saboteo en el campo, saboteo en la industria.

Saboteo todavía mayor en las oficinas públicas. Las oficinas públicas, salvo raras excepciones de quienes se rien los compañeros son un insulto a la república de trabajadores.

Yo no puedo menos de comparar nuestro pueblo con ese pueblo, a quien miramos con respeto y admiración. A las siete de la mañana en verano, a las ocho en invierno—y tened en cuenta que la Europea Central anda una hora adelantada—van los oficinistas públicos alemanes a la oficina. Y que puntualidad, Y allí, con solo media hora de descanso para tomar una taza de café con un par de panes hasta las cuatro en invierno, hasta las tres en verano. En cambio, nuestras oficinas tres horas de trabajo saboteado. Pór eso en América en Francia, en Bélgica, en Alemania, he oido cien veces: «Desgraciado el que tenga que hacer la más mínima gestión en una oficina española». Para una pequeñez se pierden días de días y semanas. Para cualquier bagatela: Vuelva Vd. mañana, pasado. Nada tienen que hacer o nada hacen con frecuencia en ese momento; el asunto es para despacharse en un minuto. Pero hay que dar la sensación de que la cosa es difícil y de que se está abrumado de trabajo. El obrero resulta un trabajador laborioso frente al oficinista saboteador.

Pero hay otros saboteadores, saboteadores de grandes sueldos, saboteadores que son legión. Son los que tienen dos, tres, media docena de puestos públicos, y no trabajan en ninguno. El público con esa imaginación y esa gracia que no tiene igual en el mundo, los ha bautizado con el delicioso apodo de «enchufistas. Los enchufistas son saboteadores que sabotean por la segunda, tercera o sexta potencia y que cobran por segunda, tercera o sexta potencia también.

Hasta nuestro glorioso ejército se había convertido en ejército de saboteadores. Doloroso es lo que se ha hecho con él; pero hay que reconocer que era necesario acabar con el sabotaje: sabotaje de generales innecesarios, de oficiales innecesarios, de comisiones nominales y fantásticas, sabotaje de material e instrumental.

Ypor si tuviéramos pocos saboteadores, por todas partes están fomentándose las tendencias estatutarias. Y notadlo bien, aunque nadie lo ha dicho todavía. Los mangoneadores de los estatutos son saboteadores en gran escala. Porque, ¿cual es el resultado inmediato de los estatutos? La multiplicación enorme de la burocracia, aquí donde estamos hipertrofiados con burócratas saboteadores. Nadie ha preguntado en la laboriosa Cataluña: ¿Cuántos nuevos burócratas nos va a costar el Estatuto? y vosotros industriales europeos en el mercado hispanoamericano ¿no os habéis dado cuenta que ese ejército de nuevos empleados que trae consigo el Estatuto, tiene que comer de la industria y por lo mismo encarecerla mas todavía y dificultarla en su competencia con Europa?

Lo dicho arroja esta conclusión. O España acaba con los saboteadores o los saboteadores acaban con España .

EMILIO HUIDOBRO

Fiesta del Seminario de San José

El suceso más fausto en los anales de este Centro eclesiástico, su fecha más gloriosa, es aquella del 2.º domingo de noviembre del año 1898, en que Jesucristo Nuestro Señor, se dignó bajar del cielo a la voz del sacerdote y quedarse a habitar perpetuamente en el Sagrario de esta Casa. Para conmemorar dignamente el XXXIV aniversario se han organizado los cultos siguientes:

Por la mañana, misa de comunión, que celebrará el M. I. S. Dr. D. José Ortega, Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado.

A las 10,30, misa solemne. La celebrará el M. I. S. Dr. D. Lorenzo Abad, Prefecto de Estudios de la Universidad Pontificia y la «Schola cantorum» del Seminario de San Jerónimo interpretará un misa de Perosi y escogidos motetes.

A las 5,30 de la tarde, función eucarística, con sermón por el Profesor de la Universidad P. Dr. D. Damián Peña, y procesión por los claustros, en la que oficiará el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Rodero, Provisor y Vicario general de esta Archidiócesis.

Es libre la entrada para el público a la misa solemne y función de la tarde y se invita especialmente a los sacerdotes.

Círculo de la Unión

La Junta Directiva, teniendo en cuenta las reiteradas peticiones formuladas, con el fin de que se otorguen facilidades para obtener el ingreso de socio, ha acordado acceder a tales demandas, otorgando un plazo de un mes, para que dentro del mismo puedan solicitar todos los que así lo deseen su alta en la sociedad, a base de satisfacer las 250 pesetas que se fijan a los de número por plazos mínimos de cinco pesetas, unidas a las diez que les corresponda por la consiguiente cuota mensual.

Así mismo se ha e constar, como respuesta a las preguntas que constantemente se nos dirigen, que las señoras y señoritas que por no tener en sus familias persona que les facilite el medio de obtener el carnet de entrada a la Sociedad, pueden solicitar se las otorgue el caracter de socio, atemperándose para ello a las condiciones reglamentarias puestas de manifiesto en la Secretaría del Círculo.

Burgos 9 de noviembre de 1932. - La Junta.

HOTEL IMPERIAL
Pensión completa de 16 a 23 ptas.
Madrid. Montera, 22.
(Se recomienda este hotel)

Fiesta de San Estanislao de Kostka

«Jovencito como era, parecía un hombre de juicio. En todo su exterior se traslucía la inocencia y candidez de su alma. Por eso le amábamos tan de corazón («De su vida»)

Día 13.—Misa de Comunión general, a las ocho y media, y a las once, admisión de Congregantes e imposición de medallas que hará el M. I. Sr. don Daniel T. Garrido Rector de la Merced.

LO QUE ES UNA CONGREGACIÓN.

Escuela de vida cristiana, plantel de jóvenes cultos y educados, semillero de hombres de carácter círculo de «buenos amigos», baluarte contra muchísimos peligros y preservativo eficaz contra la peste de la impureza.

Un Congregante de veras, es un joven ideal.

Un Congregante de puro nombre es un ser inútil.

Si sois Congregantes sedlo de veras.

MODOS DE AYUDAR A LA CONGREGACION.

Inscribiéndose e inscribiendo a otros.

Asistiendo y procurando la asistencia de los demás.

(Esto último a «Los padres» incumbe principalmente.)

Contribuyendo con algún regalo (estampas, libros, dulces, dinero) para premiar a los buenos y estimular a los que no lo son.

Se admiten nuevos aspirantes.

HORAS DE LOS ACTOS REGLAMENTARIOS.

A las diez, en los patios de la congregación gran partido de Fútbol.

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, NÚM. 28

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 y 4

José González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

SGCB2021

DE TOROS

BAJAS EN LA CUADRILLA DE ORTEGA.

Los excelentes peones y rehileteros Cástulo Martín y Alpargaterito, que hasta la fecha han venido actuando a las órdenes del «paleto» de Borox, han dejado al terminar la temporada de pertenecer a dicha cuadrilla.

Para sustitutos de tan buenos banderilleros, suenan los nombres de «Rafaelillo» y «Boni» que también son cosa «seria».

OTRO LIBRO TAURINO.

En breve se publicará un libro titulado «Firmamento Taurino» cuyo autor es el periodissta y escritor taurino Valentín F. Cuevas. Tratará de la personalidad artística y estilos de las principales figuras de la tauromaquia.

Los dibujos que acompañan al texto y la cubierta son obra del dibujante «Mel». Esperamos con ansia el mencionado «Firmamento» al que auguramos un gran éxito de venta.

PLEITO CONTRA MARCIAL Y BARRERA.

El alcalde de Bilbao y presidente de la Junta administrativa de la Plaza de Toros de Vista Alegre don Ernesto Ercoreca ha recibido una carta del abogado madrileño señor Guimon, en la que expone la conveniencia de que se adopte por los asitos propietarios de la plaza, el oportuno acuerdo para iniciar el pleito como pobres en el asunto de Lalanda y Barrera por incumplimiento de contrato en las corridas de agosto.

Me parece acertadísima la opinión del señor Guimón, pues de lo contrario las ciento cincuenta mil pesetas obtenidas de beneficio en las corridas de feria se van a gastar en dicho pleito que se perderá irremisiblemente, ya que no puede haber juez que condene contra el dictamen de unos doctores en medicina sin procesar a éstos por falsedad.

Así que lo mejor sería para bien de las casas benéficas propietarias del inmueble, resolverlo mediante un juicio de conciliación. De no ser así, ¿qué va a pasar?

LO QUE DAN LAS CORRIDAS DE TOROS.

Acaba de hacerse pública la liquidación de los beneficios obtenidos en la corrida de Beneficencia, celebrada en San Sebastián el 11 de septiembre, ascendiendo las ganancias a la suma de «treinta y cuatro mil novecientas cuatro pesetas».

¿Qué otro espectáculo, existe que se preocupe y atienda al desvalido y al necesitado? ¡Ninguno! Solamente las corridas de toros. ¿No es verdad pobres detractores?

DE MI BUZON.

Para M. Becerra.—La inauguración de la Nueva Plaza de Toros de Madrid, tuvo lugar el miércoles 17 de junio del año pasado. La corrida que se celebró fué organizada por el Ayuntamiento madrileño a beneficio del fondo para remediar la crisis motivada por el paro obrero, obteniéndose un beneficio líquido de «doscientas cincuenta mil pesetas».

Se lidiaron ocho toros de cada una de las ganaderías de don Pedro Domecq (antes Veragua), don Julián Fernández, don Manuel García (antes Aleas), doña Concepción de Concha y Sierra, don Graciliano Pérez Tabernero, don Andrés Sánchez Coquilla, don Agustín de Mendoza y don Indalecio García Mateo (antes Rincón), encargándose de matarlos Fortuna, Lalanda, Villalta, Fausto Barajas, Fuentes Bejarano, Barrera, Armillita Chico y Manolo Bienvenida.

La presidencia estuvo a cargo de don Pedro Rico, alcalde de Madrid, asesorado por los exmatadores de toros Guerrita, Fuentes, Bombita, Machaquito, Vicente Pastor y Bienvenida.

La corrida fué pesada y aburrida y el primer toro que se fogueó en esta plaza dicho día se llamó «Milagroso» de la ganadería de García Mateo, correspondiéndole en suerte a Bienvenida fogueándole «Bom» y «Bombita IV».

Esta usted servido y a mandar.

DON AVELLANEDA.

DE LA VIDA LOCAL

La feria de San Martín

El segundo día de feria ha superado en animación al primero.

El tiempo hermoso que disfrutamos contribuye a que el número de feriantes sea extraordinario.

El mercado mular y caballar ha estado hoy concurridísimo, haciéndose imposible el transito por él.

Las ventas han sido muchas, especialmente de muletas fechales y quincenas que han sido embarcadas para Madrid y Extremadura.

Se puede decir que todo Burgos ha desfilado por el paseo de la Quinta, en cuyos andenes está instalado el rastro burgalés, y los charlatanes vendedores de relojes, etc., que ofrecen regalos tentadores para efectuar más fácilmente las ventas.

El número de cabezas de ganado de toda clase, que hoy ha entrado ha pasado de tres mil.

No se ha registrado ningún incidente.

NUEVA ACADEMIA
ISLA, 25
Se necesita Inspector de estudios

Gran Academia de Corte de París

Pongo en conocimiento de las distinguidas señoras y señoritas de Burgos, que han dado comienzo las clases de Corte, Confección y sombreros a las que tengo el gusto de ofrecerlas esta tan acreditada Academia, Sistema «Lizarriturri».

Diplomada y premiada por tres veces con medalla de oro por las diversas Cámaras sindicadas del gremio de París y el Consejo General del Sena en cuya academia encontrarán el arte moderno de vestir con prontitud, esmero y gusto.

Esta Academia está dotada al mismo tiempo con taller de modistería y sombreros para la distinguida clientela, dirigida por la señorita Profesora, AGUSTINA CASTELLANOS, Santander 3, 3.° derecha (Casa de Escudero)

Peluquería de Señoras
Economía en todos los servicios
SANTANDER, núm 4, 2.° piso.

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.
OFICINAS:
Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

La amuebladora

Es donde encontrarán los muebles mas económicos
San Pablo, 6 y 8
(Frente a correos

Del Gobierno Civil

UNA HUELGA

Al ser recibidos los informadores por el señor Gobernador, nos manifestó que ayer se declararon en huelga 42 obreros de uno y otro sexo, de la fábrica de peines de don Antonio Molíner, por negarse este señor a conceder las mejoras que tienen solicitadas los obreros.

INTERESES DE BURGOS

También nos manifestó que en su viaje a Madrid visitaron él y el señor Ruiz Dorronsoro al señor Sol, director general de Prisiones, a quien hablaron sobre el asunto del nuevo penal.

El señor Sol les dijo que dentro de unos quince días llegarán a Burgos los muebles y enseres para el mismo.

Respecto a la cesión del viejo penal para el Ayuntamiento, les indicó que es un asunto que se va a resolver ya inmediatamente, y entonces el Ayuntamiento ejecutará las obras necesarias para que se pueda realizar el traslado de los penados, en cuyo momento podrá hacerse cargo del viejo edificio.

Referente a la visita que tenían anunciada que iban a hacer al señor Prieto, no pudieron realizarla por que este señor estaba reunido con el Gobierno en Consejo, quedando el señor Ruiz Dorronsoro en hacer las gestiones debidas para la continuación de las obras del relleno de las márgenes del Arlanzón.

Por último nos manifestó que el lunes próximo irá a Bilbao, de donde regresará el miércoles.

VISITAS

El Gobernador recibió las siguientes visitas:

Presidente Junta vecinal de San Felices de Rudrón; una Comisión de Campillo de Aranda; alcalde de Espinosa de los Monteros; don Felipe Riaño, de Cerezo de Río Tirón; Comisión Gestora y Comisión patronal de Villaquirán; representante de la Campsa.

Coliseo Castilla

Mañana domingo, tres secciones de cinematógrafo SONORO.

A las 4 y 1/2 popular, a las 7 vermouth y 10 y 1/4 noche, estrena de la espectacular superproducción:

M (Un asesino entre nostros)

Es el renombre de un films monstruoso, porque su argumento proviene de la realidad, de los propios informas policiacos y judiciales que forman el sumario de los crímenes cometidos por el más grande criminal de estos tiempos «El vampiro de Dusseldorf.»

Además completara el programa la monumental película SONORA en dos partes:

Entre fieras

La más extraordinaria cinta cómica, El mayor áxito de risa.

EL LUNES: Estreno de la magistral superproducción SONORA:

Ha salido un ladrón

Comedia sentimental en la qne Lilian Harvey logró el triunfo más definitivo de su carrera artística.

UNA COPA DE "SANDY" TÓNICO QUINADO GORDON Y JEREZ
Venta exclusiva en Burgos
VIUDA DE V. AGUARON
Almirante Bonifaz, 27

Teatro Principal

Como ya hemos anunciado, hoy se presenta SANZ con sus muñecos y actuará dos únicos días. La función de mañana a las cuatro la dedicará a los niños con un escogido y variado repertorio. Es de esperar se cuenten por llenos todas las funciones, ya que es uno de los artistas predilectos del público.

ESPECTACULO «LECUONA» Y SU ORQUESTA TIPICA CUBANA.

El martes hará su presentación ante nuestro público este gran espectáculo cubano, el más interesante y atractivo que se ha presentado hasta hoy en España.

Ha actuado con clamoroso éxito en el Teatro Figaro de Madrid, y antes de partir para París, ha actuado en algunas poblaciones, y será fácil que Burgos sea la última plaza que haga pára antes de salir sin demora para Francia.

Es un espectáculo integrado por doce profesores, siete saxofones. Números a dos pianos. Canciones a dos, tres y cuatro voces. Presentan la música cubana en toda su belleza, sin mixtificaciones, con sus instrumentos y ritmos típicos.

También forma parte del cuadro la célebre «estrella» española Pilar genial intérprete del baile y la canción.

Por tratarse de una de las novedades artísticas del año y como aquí darán muy pocas funciones, esperamos que dicho espectáculo será del agrado del público.

Aguardientes y Licores
A granel y embotellados
Consulte precios a
Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz 27

Notas de Sociedad

BODA.

En la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, han contraído matrimonio en el día de hoy, la simpática señorita María de los Dolores López Maté, y don Manuel del Castillo Ibáñez, ambos de familias de esta ciudad.

Bendijo la unión el párroco don Cas los Ignacio García, siendo apadrinados por don Alvaro Maté, procurador de los Tribunales en Bilbao, tío de la novia y la señorita Lolita del Castillo Ibáñez, hermana del novio.

Los recién casados, a quienes deseamos muchas venturas, han salido en el correo de la tarde para Valladolid, Madrid y Bilbao, donde fijarán su residencia.

El vecino de Villafranca Montes de Oca Pío Rubio Mata, de 52 años, ha sido atropellado por un carro, resultando con contusiones y erosiones de carácter leve en la pierna izquierda.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Salón Parisiana
TELÉFONO, 69

Mañana domingo, a las 4, a las 7, a las 10·30, CINE SONORO la deliciosa opereta moderna con toda la picardía de la vida de París y la emoción de un amor de juventud, titulada:

Bésame otra vez

Creación de Bernice Claire y Walter Pidgeon. Es un desfile suntuoso de últimos modelos. Verdadera revista de modas.

Completará el programa un graciosísimo DIBUJO SONORO

Durante la próxima semana, grandes acontecimientos.

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez García
Sucesor del señor Navarro
Cirugía de boca y dientes, dentaduras artificiales de todas clases.
Especialidad en trabajos de oro.
Ultimos adelantos. RAYOS X.
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
Plaza de Prim, 23.--Tfno. 212.

CRISTALES
Consulten precios en la
Droguería Pérez Rueda
Santander 1, (Casa del Cordón)

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento número 30:

1.° «Pepita Greces», P. D.; P. Pérez.
2.° «Perfumes japoneses», (1.ª vez); Arquelladas.
3.° «La Villana», Selección (1.ª vez); Vives.
4.° «Amina», Serenata (1.ª vez); Paul Lincke.

* * *

Mañana, tercer día de la feria de San Martín, estarán abiertos los comercios, las carnicerías de ocho a una y los estancos todo el día.

Farmacias de turno, las de los señores Martín y Barriocanal.

* * *

Se convoca a Junta general el próximo domingo día 13, a las 11 y 1/2 de la mañana, en el Espolón núm. 18, a todos los socios de Acción Agropecuaria Burgalesa, para tratar asuntos relacionados en la entrega de remolacha.

LA JUNTA.

* * *

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 11, 57. 9

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Don Rufino Hormaechea Aregui, ha entregado un donativo de 200 latas de bacalao a la vizcaína y en conserva.

* * *

Linea de automóviles de Burgos-Aguilar de Campóo

La administración de esta linea ha quedado establecida en la calle de la Moneda, número 15 y 17.-Planta baja (edificio de EL CASTELLANO)

* * *

El dueño de un bar establecido en la calle de Santa Cruz, requirió anoche a las doce el auxilio de una pareja de guardias municipales, porque en su tienda había dos individuos que se negaban a abonar el consumo que habían hecho y con insultos y amenazas querían obligarle a que les continuase sirviendo lo que pedían.

Los del órden sacaron a la calle a los frescos y cuando les llevaban detenidos se abalanzaron sobre los guardias agrediéndoles.

Después de no pocos esfuerzos fueron reducidos a la obediencia y conducidos a la Comisaría.

Desde este centro se les llevó a la Casa de Socorro, pues los dos presentaban lesiones que se habían producido en la lucha con los guardias.

A Gregorio Esteban Araus, de 25 años, domiciliado en Santa Dorotea, 30, se le asistió de una contusión con erosión en la región frontal, y a Lorenzo Ramos Cristóbal, de 41, que habita en la misma casa que el anterior, de una herida contusa en la región malar y erosiones en la mano derecha, de carácter leve.

También fué asistido uno de los guardias llamado Francisco Puente, de erosiones en el dedo pulgar de la mano derecha.

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stck de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

* * *

Lorenzo Julio González Villalba hijo de Luis y Julia que nació en Plencia el día 5 de septiembre de 1912 deberá presentarse, o alguno de su familia, en las oficinas de la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

* * *

La policía ha detenido a once maleantes que han pasado a la Cárcel a sufrir quincena.

* * *

A la persona que se la haya extraviado una yegua, puede pasarse por las oficinas de la Secretaría Municipal donde se la informará.

* * *

En la Casa de Socorro han sido asistidos varios vecinos de distintos pueblos de la provincia de contusiones y erosioness leves, producidas por coces de caballerías.

* * *

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes enel reuma, gota, cálculos, arenillas, etc. etc..

* * *

Notas Religiosas

CATEDRAL.— Mañana a las nueve y cuarto, procesión dominical, y misa solemne.

Desde las seis y media, habrá misas en la capilla del Santísimo Cristo y de diez y media la doce, en la nave mayor.

—Asociación de Santa Lucía. Mañana 13, a las ocho, será la misa de comunión y ejercicio piadoso en honor de la Santa, para todas las asociadas.

—Santísimo Cristo: La Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos celebra los cultos mensuales el próximo lunes.

A las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, preces al Santísimo Cristo y cánticos sagrados.

Dirá la plática el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, canónigo de la S. I. C.

Los cultos de este día se ofrecerán a Dios Nuestro Señor, en sufragio de las almas de las señoras de la Hermandad fallecidas.

Se terminarán con un solemne responso.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 3.°. Celebrará su vigilia en la noche del 12 al 13.

Dará principio a las diez en punto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

MERCED. Novena a San Estanislao de Kostka.—Día 13, fiesta principal y último de la novena, a las ocho y media, misa de comunión.

A las once, imposición de medallas y admisión de congregantes, por el muy ilustre señor don Daniel Torre Garrido.

CARMEN.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S.. D. M., rosario, cánticos, sermón, renovación de las promesas del Santo Bautismo, reserva y bendición con el Santísimo.

SALESAS.—Marías de los Sagrarios.

El lunes, día 14, será día de retiro, espiritual y junta mensual.

Horas: ocho y media de la mañana y cuatro menos cuarto de la tarde.

Mes dedicado a las Benditas Animas

SAN LORENZO.—Todas las tardes a las seis, se dará principio al ejercicio con la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, seguirá el rezo del rosario con los misterios dolorosos y la lectura espiritual del día.

SANTA AGUEDA.

La novena de ánimas, a las cinco y media de la tarde.

SAN GIL.—Novena de Animas.

Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena de animas del 11 al 19

A las seis rosario de Animas, novena y cánticos, por varios profesores de la Capilla de la S. I. C.

Predicará el R. P. Joaquín Santillana.

Terminado el sermón se cantará el salmo «De profundis» y un responso solemne.

MERCED.—El Apostolado de la Oración, por sus difuntos.

Todas las tardes, a las seis, rosario y ejercicio de Animas.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todas las tardes del mes, a las seis y media rosario de animas.

CARMEN

A las seis y media de la tarde, se rezará el santo rosario, el ejercicio de la novena, lamentos y responso.

Todos estos cultos se aplicarán por las almas de los asociados difuntos de la Semana Devota.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Martín Alonso Duque Isabel Ojeda Pérez, Esperanza Fernández Pérez.

Defunciones.—Catalina García Ortega, de Burgos, 41 años, Hospital de San Juan.

¡¡Ahorrará V. la mitad de carbón!!
empleando el Oxigenante de Carbones
Depósito: DROGUERIA ORTEGA
Antigua calle de la Merced, núm. 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

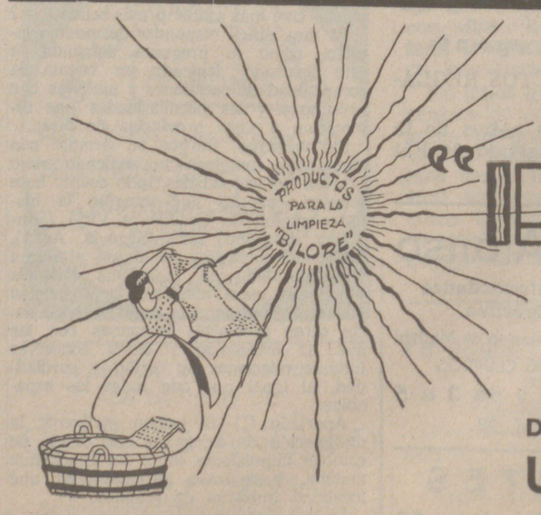

TELÉFONO Nº 23
"BILORE"
FÁBRICA DE JABONES
Hijos de J. Arana
DE VENTA:
ULTRAMARINOS LASTRA
PLAZA MAYOR, 43
AVANCE

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE TARRAGONA Y DEL ASUNTO DE LA «RABASSA MORTA»

El señor Simo Bofarull dice que los sucesos de Tarragona tienen una gran importancia sintomática.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés)

El principio fueron por completo apolíticos; pero adquirieron después matices políticos debido a la torpeza con que el gobernador trató el asunto. Habla de las referencias dadas a la Prensa por el gobernador, en las que se decía que la manifestación de aparceros era una maniobra electoral, y relata las gestiones hechas por los «rabassaires» cerca del gobernador.

Acusa al Gobierno del procedimiento seguido con los aparceros cuando éstos se niegan a entregar el fruto. Habla largamente del asunto para terminar negando que los «rabassaires» hayan puesto dificultad ninguna a la República, y dice que sólo quieren protección de ella.

El señor Ruiz Lepina afirma que los «rabassaires» de la «rabassa morta» no se encuentran en situación privilegiada. Dice que hay algunos que ganan 1,80 pesetas, trabajando durante todo el día. Asegura que en los sucesos de Tarragona los aparceros obraron influídos y dirigidos por elementos ajenos por completo a ellos, y cree que dichos sucesos tuvieron carácter político.

Le interrumpe el señor Bofarull y, se establece un diálogo entre los dos diputados, en el que interviene el señor Guerra del Río, diciendo «Arreglen eso en la Federación de Izquierdas». (Entre los radicales se celebra la frase, y en la mayoría gritan: «Respira por la herida»).

Interviene el señor Domingo. Niega que en el discurso que pronunció en Tarragona dirigiera ofensas ni ataques a persona alguna determinada. Mi conducta, dice, contrasta con la del señor Bofarull, que celebró un mitin en el que me dirigió ataques y ofensas personales, llegando a decir que el asunto de la importación de trigo extranjero me había valido a mí tres millones de pesetas. (Rumores).

Yo, que no tengo otro patrimonio que mi honradez, he remitido al fiscal de la República ese texto. Ante el fiscal debe su señoría aportar las pruebas que tengo para justificar su afirmación. (Protestas de los catalanes).

Interviene el ministro de la Gobernación, haciendo una enérgica defensa del gobernador de Tarragona. Dice que es un republicano honorable, que ha prestado grandes servicios al régimen. Añade que se procederá siempre en la misma forma cuando traten de provocar desórdenes y trastornos.

Agrega que conoce los rumores de que se producirán sucesos en Tarragona con motivo de las elecciones, de que se organizan fuerzas de choque con grupos armados para intervenir en las elecciones.

El Gobierno tratará por todos los medios de impedirlo, y en caso de que se llegue a realizar, procederé, y lo digo ante la Cámara para que se sepa, con todo rigor contra los promovedores de esa agitación, sean quienes sean y por alta jerarquía que tengan.

El señor Lluhí niega que existan propósitos de armar partidas en ninguna organización política de Cataluña.

Acusa a don Marcelino Domingo de haber pronunciado en Tarragona párrafos de marcado carácter político. Protesta también de que el señor Domingo haya utilizado la habilidad de decir que el presidente de la Generalidad no debía hacer política, siendo su cargo eminentemente político..

Don Marcelino Domingo manifiesta que al ocuparse del señor Maciá se refirió a campañas extremistas, como el discurso que pronunció en la plaza pública de Mora de Ebro, dando gritos contra el gobernador de Tarragona, excitando a las masas contra el mismo.

El presidente de la Generalidad, dice, no debe significarse parcialmente a favor de ningún grupo determinado, sobre todo con maneras impropias por la dignidad de su cargo.

Recoge la inculpación del señor Lluhí, dirigida al Gobierno, de no haber resuelto el problema de los «rabassaires», diciendo que una de las bases de la reforma agraria se refiere a este problema. El Instituto de Reforma Agraria aplicará dichas bases. El Gobierno no ha podido hacer otra cosa ni ir más rápidamente.

Se da por terminada esta interpelación.

LECTURA DE PROYECTOS DE LEY.

El señor Zulueta lee varios proyectos, que pasan a estudio de la comisión correspondiente.

DICTAMENES APROBADOS.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes incluso uno autorizando a la Junta nacional de música para contratar un préstamo con el Instituto nacional de Previsión.

El señor Carner lee otro proyecto, que pasa igualmente a la comisión correspondiente.

LOS PRESUPUESTOS.

Comienza a discutirse el presupuesto de Estado.

El señor Besteiro concede la palabra a don Eduardo Ortega y Gasset, quien se la cede al señor Leizaola. Este pide algunas rebajas en el presupuesto.

El señor Ortega pide el aplazamiento de la discusión en vista de la escasez de diputados.

El señor Besteiro accede a ello y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

MADRID

Un telegrama de los deportados en Villa Cisneros.--Disposiciones de la "Gaceta"

NUEVA SELECCION DE LA CARRERA DIPLOMATICA.

Madrid 12.—Se anuncia que está casi ultimada una nueva lista de selección del personal de la carrera diplomática, que se publicará en breve.

PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Madrid 12.—Se ha vuelto a reunir la Comisión de Justicia para continuar el estudio del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas. Se aprobó el título segundo y los señores Cid y Arranz han anunciado algunos votos particulares. La Comisión en su deseo de aportar a su labor la mayor documentación posible ha invitado a don Miguel Cuevas, ponente que fué de la Comisión Jurídico Asesora, en lo relativo a la propiedad de las Congregaciones religiosas. El señor Cuevas informó detalladamente acerca del voto particular que hubo de formular al anteproyecto de la Comisión Jurídico Asesora.

El próximo miércoles se volverá a reunir la Comisión de Justicia para empezar el exámen del título tercero, que hace referencia a la propiedad de los bienes destinados al culto.

POR LOS CONFINADOS EN VILLA CISNEROS.

Madrid 12.—Los diputados señores Martínez de Velasco y Beunza, en representación de las minorías agraria y vasco-navarra, conferenciaron con el ministro de la Gobernación después de la sesión del Congreso, con objeto de interceder a favor de los detenidos gubernativos y de los confinados en Villa Cisneros.

El señor Caseres les manifestó que no tenía noticia de que existan ya detenidos gubernativos, pero en caso de haberlos que le faciliten una lista que contenga los nombres de los detenidos.

Respecto a los deportados, contestó que serán reintegrados a la Península en distintos plazos; algunos, no muchos, vendrán inmediatamente, y ofreció revisar atentamente los expedientes.

LA CRISIS DEL PARO EN EXTREMADURA.

Madrid 12.—La persona que será designada para ocupar el cargo que se acordó establecer en el Consejo de ministros, con objeto de que lleve la tramitación de todo lo necesario para remediar la crisis del paro en Extremadura, será el señor Peña Novo.

UN RECURSO

Madrid 12.—El señor Bergamín ha presentado un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid que declaró incompatible moralmente al señor Sacristán Fuentes para desempeñar el cargo de concejal.

AL COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid 12.—La comisión de responsabilidades ha remitido al tribunal encargado de juzgar las del golpe de Estado el expediente que se refiere al general Saro. Se ignora si en definitiva éste será juzgado al mismo tiempo que los demás encartados o aparte.

LA «GACETA»

Madrid 12 (12 m.)—La «Gaceta» publica una orden autorizando al Obispo de Cuenca para que pueda otorgar escritural de compraventa de una casa en Quintanar de la Orden.

Autorizando al Obispo de Santander y a la Superiora de las Hijas de San Vicente de Paúl, también de Santander, para obtener un préstamo hipotecario de 90.000 pesetas.

A LOS DEPORTADOS SE LES VIOLA SU CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 (12 m.)—Los deportados de Villa Cisneros han cursado un radiograma que dice: «Aunque estamos habituados a todo género de privaciones y procedimientos inhumanos hoy protestamos enérgicamente del afrentoso atropello que supone la violación de nuestras cartas y el secuestro de muchas de ellas.

Con esta fecha nos dirigimos al ministro de la Gobernación y al subsecretario de Comunicaciones, denunciándoles que la correspondencia a nosotros dirigida es violada sin escrúpulos y denunciamos al Gobierno el hecho con objeto de que se depuren las responsabilidades.»

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE BURGOS

(edificio de su propiedad)

Almirante Bonifaz, número 24

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO anual

Imposiciones a un año CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE

CAJAS DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

EL GOBERNADOR DE EXTREMADURA.

Madrid 12 (12 m.)—Procedente de Sevilla y para conferenciar con el señor Casares, ha llegado el señor Peñanoba, gobernador general de Extremadura nombrado recientemente.

URODONAL

antiartrítico

se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

PROVINCIAS

Maciá abucheado en un mitin.--Mitin electoral de derechas

MUERAS A MACIA EN UN MITIN

Tortosa 12 (12 m.)—En el cinematógrafo Doré se ha celebrado un mitin de propaganda organizado por la Ezquerra, en el que hablaron Campalans, Ventura Gassols y Maciá.

En sus discursos respectivos se despacharon a su gusto lanzando furibundos ataques y diatribas contra la candidatura republicana que se ha hecho pública para las elecciones catalanas. Los oradores fueron interrumpidos constantemente por el público lanzándose mueras a Maciá y a sus correligionarios.

El mitin terminó en medio de un gran alboroto.

MITIN ELECTORAL DE DERECHAS

Barcelona 12 (12 m.)—Anoche en el teatro del Bosque, celebróse un grandioso mitin electoral organizado por la derecha catalana.

Hablaron diversos oradores y resumió los discursos don Miguel Junyent, director de «El Correo Catalán» y uno de los candidatos a diputados a Cortes para el Parlamento catalán.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y reina extraordinario entusiasmo para dar la batalla a la Ezquerra y a sus afines.

EXTRANJERO

Las víctimas del huracán en Cuba

NUMEROSAS VICTIMAS DEL HURACAN.

Habana, 12.—Procedente de Santa Cruz, han llegado al Camagüey tres trenes cargados de heridos, víctimas del huracán en Cuba.

En Santa Cruz las aguas del mar penetraron quince millas tierra adentro. Solamente se han salvado trescientas personas. Ni una casa quedó en pie.

Se han enterrado ya doscientos sesenta cadáveres, pero quedan varios centenares entre las ruinas de las casas y entre los árboles derrumbados por el huracán.

Entre los muertos figuran todos los concejales y la mayoría de los soldados de la guarnición.

En otras partes de la isla ha habido también desgracias.

Los últimos informes calculan el número de muertos en unos 1.200.

De Habana se han enviado trenes especiales con servicios sanitarios de médicos y enfermeras para auxiliar a los heridos y a los supervivientes.

CATASTROFE AUTOMOVILISTA.

Argel 12 (12 m.)—Un autobús del servicio de viajeros entre Mascara y Orán y cerca del punto conocido fué a dar, a causa sin duda de una falsa maniobra, contra un árbol de la carretera, haciéndose astillas. La catástrofe ha revestido caracteres trágicos toda vez que han perecido siete viajeros y resultado 22 heridos, algunos de extrema gravedad.

NOTICIAS DE BERLIN

Berlín 12 (12 m.)—Mañana se reunirá Von Papen con los jefes de los diversos partidos políticos para tratar de la apertura del parlamento alemán.

AUTOMOVILES Y CAMIONES

MORRIS

JOSE BARRIOS

Paseo de los Vadillos, 16-Teléfono 452-R

BURGOS

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO

Mañana domingo, 3 SESIONES 3

A las cuatro, popular, DEDICADA A LOS NIÑOS

El incomparable SANZ

hará pasar dos horas de CONTINUA RISA, por medio de su COMPAÑIA COMPLETA DE AUTOMATAS

A las siete, sesión moda - NOCHE, a las 10'30.

Despedida del espectáculo SANZ

Cambio completo de programa

EL MARTES, presentación del moderno espectáculo Lecuona y su orquesta típica cubana con PILAR, estrella del baile y la canción.

Tinturas Francesas

«A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S. A.

RENTERIA

Grasa para calzado de campo.

Venta exclusiva para Burgos y provincia

Calzados Asensio

Plaza Mayor, 13

¡¡LABRADORES!!

Comprad los calzados propios para vuestras faenas de invierno en

CALZADOS PEREZ

hechos totalmente a mano y de resultado garantizado.

CALZADOS DE TODAS LAS CLASES

CONTRA LA NIEVE Y EL AGUA

CALZADOS PÉREZ

SAN PABLO, 12 (Frente a Correos), BURGOS AVANCE.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén

y

La Proveedora, San Juan, 63

Harina de Pescado y Carne "URIBER"

Ostra, huesos, fosfarina, etc. 1.ª, calidades a los mejores precios.

BILBAO.—Ronda, 5

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA

DE

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Declaraciones de Marcelino Domingo.--Conflictos estudiantiles

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 12 (4 t.)—El Jefe del Gobierno asistió a una conferencia que el Comandante Pastor dió hoy en la Escuela de Aviación.

Mañana temprano marchará con su señora a Valladolid para pronunciar el discurso que tiene anunciado.

EN EL PALACIO NACIONAL.

Madrid 12 (4 t.).—El señor Alcalá Zamora hizo hoy entrega en el Palacio Nacional de cuatro cartillas de 500 pesetas que el Círculo de Bellas Artes ha creado en beneficio de los hijos de los socios. Eran de 100 pesetas pero el señor Alcalá Zamora añadió la cantidad necesaria hasta quinientas pesetas. Prometió que haría nuevas imposiciones en esas cartillas.

El Presidente de la República tuvo hoy audiencia civil recibiendo entre otros al tenor Fleta.

EL GOBERNADOR GENERAL DE EXTREMADURA.

Madrid 12 (4 t.)—Llegó el nuevo Gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, que conferenció con el señor Casares Quiroga. Todavía no se ha nombrado quien le sustituya en Sevilla.

DICE DOMINGO.

Madrid 12 (4 t.)—El ministro de Agricultura dijo que había quedado muy satisfecho de la discusión de anoche sobre el problema de los rabassaires. Para resolver el problema agrícola catalán presentará a las Cortes antes de 10 de diciembre la ley de arrendamientos rústicos, el rescate de bienes comunales y la creación del Banco Nacional Agrario. Se discutirán al mismo tiempo que los presupuestos. Dijo que había conferenciado con el director y subdirector de la Reforma Agraria y que esta noche marcharía a Tarragona donde tomaría parte en diversos actos de carácter político.

MANIFESTACIONES DE FERNANDO DE LOS RIOS.

Madrid 12 (4 t.)—De los Ríos ha manifestado que ha recibido la visita de los profesores del curso de estudios arabes, en Madrid quienes le dieron cuenta de la labor que realizan y de las interesantes investigaciones que tienen en estudio.

También ha recibido la visita de una comisión de alumnos de ingenieros de Caminos para desmentir ante el los rumores circulados sobre supuestas rebeldías en en el seno de la Escuela.

Al propio tiempo le hicieron algunas advertencias para ver de conseguir las deficencias que se notan en el funcionamiento de la misma.

Habló de la inauguración de estudios económicos en la Universidad y refiriéndose a supuestos disgustos escolares, dijo que nada tenía de particular que las hubiera, pues nunca faltan elementos interesados en mantener la inquietud.

El primero de Diciembre hará públicos el ministro los nombres de 33 profesores de Escuelas Normales que quedan excedentes en vvirtud de la reforma realizada.

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CANALEJAS.

Madrid 12 (4 t.)—Se ha celebrado el vigésimo aniversario de la muerte de Canalejas.

En sufragio de su alma dijéronse varias misas en los Jerónimos y sobre la tumba que guarda sus restos en el panteón de Atocha se depositaron flores y coronas.

De Alicante comunican que al pie del monumento que se eleva en aquella ciudad en memoria del malogrado estadista también fueron depositadas muchas coronas.

LA LABOR DE LAS CORTES.

Madrid 12 (4 t.)—Terminada ayer la sesión de la Cámara, el señor Besteiro dijo a los periodistas lo siguiente:

El martes continuará discutiéndose el presupuesto de Estado. Seguramente a última hora será leído el dictamen del presupuesto de Justicia. El jueves irá la interpelación del señor Botella al ministro de la Gobernación sobre la Telefónica.

Un periodista le preguntó si se había presentado una proposición para que se discutiese cuanto antes el proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales.

El presidente contestó que eso era de la minoría radical y que se discutirá tan pronto como la presente.

HUELGA EN LA NORMAL DE MAESTROS.

Madrid 12 (6 t.)—Con motivo de la disconformidad con algunos catedráticos de la Normal de Maestros de la calle de San Bernardo los estudiantes de la F. U. E. han declarado hoy la huelga habiéndose cerrado el centro. Los estudiantes católicos han protestado de la clausura de las clases.

PROVINCIAS

Siguen las huelgas en algunos puntos.--La crisis del trabajo en San Sebastián.--Varias noticias de Sevilla

SEMANARIO DENUNCIADO Y RECOGIDO.

Bilbao 12 (4 t.)—El fiscal ha presentado una denuncia contra el semanario separatista «Jadi-Jadi», por haber publicado un artículo injurioso para el Gobierno y autoridades.

El semanario ha sido recogido.

—En el pueblo de Sopuerta un individuo, apellidado Carrasco, se ha asestado varios cortes con una navaja barbera. Ha tomado esá determinación porque se encuentra sin trabajo.

CUATRO HERIDOS EN UN MITIN COMUNISTA.

Barcelona 12 (4 t.).—Anoche, en el Cine Tívoli, situado en el Paseo del Triunfo, de Pueblonuevo, tenía anunciado un mitin el Bloque Obrero y Campesino. El local estaba completamente lleno de público, y había gran entusiasmo. Cuando empezaba a hablar el presidente del mitin de diferentes partes del local salieron gritos de protesta. El grupo de acción del Bloque Obrero y Campesino a cargo del cual estaba el orden en el interior del local, quiso expulsar a los alborotadores, y en aquel momento sonaron hasta diez disparos. Se produjo una gran confusión, un enorme escándalo y se oyeron toda clase de gritos e imprecaciones.

En el revuelo resultaron cuatro heridos, Antonio Fernández García, de 20 años, que presenta un balazo en la región lumbar, afiliado a la F. A. I., Fidel Celaya, de 25 años, de la F. A. I., herido leve; Miguel Roig Rué, de 20 años comunista, también con un balazo en el brazo derecho y Antonio Soler Planey, de 17 años, estudiante. Los tres últimos una vez curados, quedaron a disposición del Juzgado. El primero ingresó en el Hospital Clínico.

La Guardia civil tuvo que penetrar en el local para restablecer el orden. Detuvo a tres individuos de la F. A. I., a quienes en el momento de ser cacheados se les encontraron armas de fuego. En el interior de la sala se encontraron también armas y municiones, que fueron arrojadas por los que se encontraban allí.

UN DETENIDO EN EL TREN ARROJA A LA VIA AL GUARDAFRENO.

Bilbao 12 (4 t.)—En el tren correo del Norte, que tiene su llegada a Bilbao a las cinco y cuarto de la tarde, venía custodiado por una pareja de la Guardia civil, de servicio en dicho tren. Pascual García Ojanguren, de 36 años, soltero, cocinero de oficio. Apenas salió el convoy de la estación de Miranda subió a uno de los vagones y se metió en la garita del guardafrenos, llamado Gerardo Torres.

Cuando éste acudió a ocupar su puesto fué recibido a puntapiés por Pascual, quien logró arrojar a la vía al empleado, el cual por fortuna, sólo sufrió lesiones de poca importancia.

Gerardo pidió auxilio y la Guardia civil detuvo a Pascual, que una vez llegado a Bilbao ingresó en la cárcel de Larrañaga a disposición del Juzgado correspondiente.

UN INTENTO DE INCENDIO.

Sevilla 12 (6 t.)—En la huerta denominada La Cigarra, varios desconocidos pretendieron incendiar una pila de madera. La Benemérita lo impidió encontrando una lata de catorce litros de gasolina.

EL DOCTOR ECKENER.

Sevilla 12 (6 t.)—El lunes es esperado el doctor Eckener, en cuyo obsequio se preparan grandes agasajos.

CRISIS DE TRABAJO.

San Sebastián 12 (6 t.)—Ante la gravedad de la situación por que atraviesan la fábrica de Beasaín y la Papelera el Gobernador civil ha marchado a Madrid para tratar de resolver el grave conflicto.

DECLARAN LA HUELGA

Ciudad Rodrigo 12 (6 t.)—Hoy han declarado la huelga doscientos obreros socialistas que solicitan se les de trabajo en el pantano del Agueda.

La huelga transcurre con tranquilidad habiendo cerrado todo el comercio y los Bancos.

Se ha concentrado la Benemérita, y se ha solicitado una sección de guardias de Asalto.

Se declarará la huelga ilegal por no haberse seguido los trámites necesarios

POR IMPRUDENCIA

Sevilla 12 (6 t.))—Cuando examinaba una pistola un grupo de comunistas reunidos en una casa particular, disparóse inopinadamente el arma resultando muerta María Sánchez Moreno, de 20 años, hermana del que manipulaba la pistola. Este ha sido detenido y llevado a la cárcel.

INSTRUYENDO DILIGENCIAS

Barcelona 12 (6 t.)—Motivada por los sucesos de anoche en el teatro Tívoli, el Juzgado de Instrucción ha girado una visita al mismo y ha comprobado que había manchas de sangre en el suelo.

El Juzgado se ha incautado de cinco pistolas y de varias porras y llaves inglesas.

A CAUSA DE LAS INUNDACIONES

San Sebastián 12 (6 t:)—A causa de las grandes inundaciones de estos días, las lluvias han producido enormes daños en el cementerio del pueblo de Deva, dejando al descubierto los ataudes.

DIVERSAS NOTICIAS.

Sevilla 12 (6 t.)—En el pueblo de Carmona, en la finca denominada de la «Corcha», propiedad de don Antonio Ceballos, un grupo de obreros pretendió que abandonaran el trabajo los forasteros. Negáronse éstos y se produjo una colisión entre los dos bandos, resultando siete heridos.

—El Sindicato de dependientes de bebidas ha acordado declarar la huelga el día 20 en protesta de las bases de trabajo.

EXTRANJERO

Los huracanes en América.--¿Se disolverá el Reichstag?

VEINTE HIDROS ITALIANOS EN VUELO A AMERICA.

Roma 12 (4 t.)—El «Foglio d' Ordine» del partido fascista anuncia hoy que para conmemorar el décimo aniversario del fascismo se realizará otro gran vuelo en escuadrillas por el Atlántico. Veinte aparatos harán el recorrido Roma-Nueva York-Chicago-Roma.

DISTURBIOS EN DOUBLIN

Doublín 12 (6 t.)—Se han registrado en esta capital graves disturbios de los que han resultado un muerto y varios heridos.

¿SERA DISUELTO EL PARLAMENTO ALEMAN

Berlín 12 (6 t.)—Ante el fracaso de las negociaciones seguidas entre Von Papen y los presidentes de los partidos políticos para formar gobierno, parece ser que se disolverá nuevamente el Reichstag en la semana próxima, y empezará a ejercerse de hecho la dictadura.

CRISIS DEL GOBIERNO GRIEGO.

Atenas 12 (6 t.)—Ha presentado la dimisión el Gobierno presidido por el señor Venizelos.

LOS HURACANES EN AMERICA

Camagüey 12 (6 t.)—Se hace ascender a 1.200 el número de víctimas de los últimos huracanes. El tornado ha destruído la isla de Santa Cruz. Ha comenzado la quema de cadáveres por ser imposible sepultarlos. El Gobierno ha enviado socorros. Las pérdidas se calculan en cinco millones de pesos. Se supone que ha quedado destruído el 40 por ciento de la cosecha de azúcar.

—La isla de los CCaimanes (La Florida) ha quedado destruída por el huracán; ha habido sesenta muertos y centenares de heridos.

LA HUELGA DE GINEBRA.

Ginebra 12 (6 t.)—Se ha agravado la huelga general, estando cerrados todos los comercios. Se ha movilizado un batallón del servicio activo y otro de la reserva. La prensa su publica aunque con grandes dificultades.

De Lausana comunican que los socialistas no se han puesto de acuerdo sobre la declaración de la huelga general.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 12.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DECRETO

Se concede la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 3 de febrero, al inspector médico don Mariano Esteban Clavillar.

ASCENSOS

Artillería.—Asciende a auxiliar mayor de Oficinas don Gaudencio Ballesteros Arroyo, con destino en el Parque divisionario número 6..

Idem a auxiliar de primera clase don Hermenegildo Miguel González, con destino en la Comisión de industrias civiles de la sexta división.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer entre comandantes y capitanes de Artillería, la plaza de jefe de grupo de taller en las fábricas nacionales de Toledo, de cañones de Trubia y pólvoras y explosivos de Granada.

DESTINOS

Trompeta Manuel Arija García, del regimiento Artillería ligera número 11, al Parque divisionario de Artillería número 1.

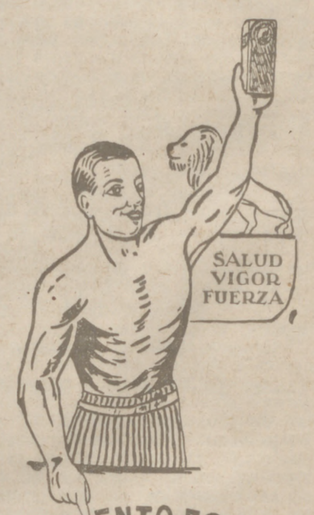

LINIMENTO ESPAÑOL
ES EMBROCACION
HERCULES
BLANCO SUAVE
Cura: Golpes, Contusiones
Dolores, Reuma

El anuncio, por mucho que cueste siempre produce ganancias

Lea V. siempre EL CASTELLANO

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elías López Marcos

ESPOLON, 8

Academia para señoritas

CORTE DE PARIS — SISTEMA LIZARRITURI

CURSOS DE CORTE, CONFECCION Y SOMBREROS

Quedan abiertas las matrículas en la calle de Santander número 3, 3.º derecha, (Casa Escudero) dirigida por la señorita profesora

AGUSTINA CASTELLANOS

Se dan títulos profesionales con diploma de la autora.

Apertura de curso, primeros de Noviembre

EL "BON MARCHE"

Sucursal de LOS ZAMORANOS de Haro

Inmenso surtido en Géneros de Punto, Lana y Algodón

Venta exclusiva de los trajes para caballeros

"MEDICAL"

Espolón, 6)-(Burgos

LA NORMA COMERCIAL DE

La Confección

es presentar siempre lo más nuevo en confecciones interiores para caballero, señora y niños. Visítela y observará que, además de un completo y moderno surtido, tiene precios ventajosísimos.

La Confección

Casa especializada en géneros blancos.

PLAZA MAYOR (Edificio del Casino)

Avance

Si no ha encontrado

el sastre que le vista a su gusto, acuda a la

Sastrería Hermosilla

Lain Calvo, 59-Burgos

AVANCE

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años.

Informes: Lorenzo Val, Villahoz.

Se arrienda local apropósito para garage o industria.

Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

Véndese automóvil, buena ocasión, conducción interior con 12.000 kilómetros, 5 plazas.

Garage Norte y Londres.

Baratísimo se vende Hispano Suiza, 15 x 20 H. P.

Razón: en Sanz Pastor, Garage Norte.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catalogo de la casa «Matthes Gruber.»

Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 8.

Informará: Rafael Dorao, Avellanos, 7.

Almoneda urgente de varios muebles.

Informes en esta Administración.

Malacate y transmisiones urge venta contado, baratísimo.

J. V: San Juan, 38, tercero.

SE ALQUILA

una casa, con todas las comodidades modernas, galería y jardín. Razón: Espolón, 8 (Sastrería).

Aprendiz adelantado de confitero, se ofrece.

Razón: A. G., Santa Agueda, 19 primero, derecha.

Muchacha para niños, formal, necesítase en Sanz Pastor, 18, tercero, izquierda.

Se vende sillería y mesita de gabinete.

Isla, 29, tercero.

Se necesita chofer formal, pocas pretensiones, buenas referencias, ofertas con detalle escribir apartado 70. Burgos.

Se vende perro policía, dos años.

Fábrica de aserrar Florencio Martínez, Burgos.

Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley.

Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

Se dan clases matemáticas, bachillerato.

Informes en esta Administración.

Chico para andar con carro, se necesita en Santa Cruz, 32, primero derecha.

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño.

Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

Se vende en buenas condiciones un solar sito en la calle de Tenerías (barrio de San Pedro de la Fuente) y varias puertas y ventanas.

Para tratar: en Huerto del Rey, núm. 16, segundo, izquierda.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».

Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Para oficina o cosa análoga, se ofrece señorita.

Razón: en esta Administración.

Se arrienda local, Llana de Afuera, núm. 4.

Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.

Aprendices aventajados en el oficio de torneros, tallistas o carpinteros, activos e inteligentes, inútil presentarse sin buenos informes.

Fábrica de Antonio Molinet, Carretera de Francia.

Se vende motocicleta marca «Motobecane» 2 H. P. seminueva.

Nuño Rasura, 2 y 4, 1.º.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10. Burgos.

Almoneda, por traslado se venden piano y muebles,

San Lorenzo, 2 al 10 tercero derecha; horas de 4 a 6.

Se necesitan propagandistas buena comisión, asunto fácil.

Dirigirse: a Faustino Nava, Huelgas, 52, triplicado.

Coche de niño, en buen uso, tipo «Mi niño» se vende.

Parque Artillería, 2.º piso.

Se vende comedor de roble, estilo inglés.

Barriada Militar, Calle Bailén, número 1.

Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

Aprendizas, se admiten en la Fábrica de Tapices, calle de San Julián, número 4.

Se ofrece en Lences de Bureba trigo de monte, limpio de toda clase de semilla, unas 150 fanegas; leña de encina de superior calidad, raíz y vuelo.

Razón, precio y condiciones: Amézaga y Cano, Espolón, 30

Se vende gabinete con cama de matrimonio y otros muebles en Almirante Bonifaz, 23 y 25, primero, izquierda.

Astillas a 1'25 arroba; desde 5 arrobas en adelante, 1 peseta. Servicio a domicilio. Encargos: «Casa Diez.»

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Venta de una bicicleta en buen uso y material de enseñanza.

Llana de Afuera, 1 y 3, tercero.

Se ofrece niñera.

Informes: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Alquilo habitación caballero con pensión o sin ella.

Razón: Nuño Rasura, 4, primero.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14:

Causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre infracción de la ley de Caza, seguida contra Alejo del Hoyo. Abogado Lic., Tena; Procurador, señor Maroto; Ponente, señor Presidente; Secretaría del Lic., F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre tenencia de armas, seguida contra Saturnino Campo San Millán. Abogado Lic., A Cortés; Procurador, señor Rodríguez; Ponente, señor Villar; Secretaría del Lic., F. Soto.

—Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre pago de pesetas, seguido entre don Juan Serrano con don Román Aguilar. Abogados Lic., Zumárraga y Calleja'; Procuradores, señores Herrero y Aparicio; Ponente, señor de Juana; Secretaría del Lic., F. Soto.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Lerma, sobre recobrar la posesión de una finca, seguido entre don Benjamín Prieto con el Ayuntamiento de Santamaría del Campo. Abogados Lics., Cortés y G. Lozano; Procuradores, señores Guilarte y Pisón; Ponente, señor Juana; Secretaría del Lic., señor Mena.

—Pleito procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre divorcio, seguido entre don Armando García con doña Braulia Gómez.. Abogados Licendado, Blanco; Procurador, señor Aparicio; Ponente, señor Juana; Secretaría del Lic., señor Mena.

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre hurto, seguida contra Luis Ciria y otro. Abogados Licenciados, Blanco y A. Cortés; Procuradores, señores Berrueco y Santamaría; Ponente, señor Presidente; Secretaría del Lic., señor Mena.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre desobediencia a la autoridad, seguida contra Lázaro García González, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente del delito declarando de oficio las costas

El resto de los calzados MATUTE, que por derribo del local se realizaba a precios baratísimos se sigue liquidando en los

ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Visite esta continuación, donde encontrará verdaderas ocasiones

ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Lea usted siempre

EL CASTELLANO

Vea en sexta plana

Página agro-pecuaria

LERMA

EDUCACION LABRIEGA

El pasado día 3 y hora de las cuatro de la tarde, regresaba de Madrid a París, el ciudadano francés Jacques Bourcart, con su señora y un hijo, en un auto de su propiedad.

Al llegar a dos kilómetros de esta villa, y por no atropellar a un carro que regresaba a su pueblo, cargado de madera, el coche dió un virage, yendo a chocar contra un árbol. No hubo desgracias que lamentar; pero el dueño del carro y otros más que iban con él, en vez de atender al llamamiento que le hicieron los del auto averiado, emprendieron vergonzosa huída, dejando así muy mal parada la educación pueblerina, tanto más que se trataba de ayudar a extranjeros, los que presentarán la correspondiente denuncia en el juzgado de esta villa.

PETICION DE MANO

Por don Pablo Gonzalo, veterinario de esta villa, y para su hijo don Manuel Gonzalo Cristóbal, también veterinario, ha sido pedida la mano de la señorita Crescencia Nebreda, hija del militar retirado don Calixto Nebreda, de conocidísima y apreciada familia de esta villa, que al igual que los señores de Gonzalo, está recibiendo innumerables felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

El domingo se leyeron la primera y última proclama y la boda se celebrará en breve.

ASCENSO

En cumplimiento de lo prevenido en el apartado 2.º de la orden de 10 de octubre, ha ascendido a 4.000 pesetas, nuestro buen amigo don Eduardo Sáiz Calvo, director de esta escuela graduada de niños. Nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

FALLECIMIENTO

Cristianamente y confortado con todos los auxilios espirituales, dejó ayer de existir don Marceliano González Serrano, padre de don Germán González Grijalba, secretario del Ayuntamiento de esta villa, habiéndose verificado el sepelio que fué una verdadera manifestación de duelo. Reiteramos al señor González Grijalba y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El corresponsal.

9 noviembre 1932.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que con carácter general y uniforme se organice el servicio de suministro de material humano para la enseñanza de la Anatomía en las facultades de Medicina de la República.

Diputación Provincial de Burgos.—Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones provinciales del mes de Noviembre.

Providencias judiciales y anuncios.

Para comprar escopetas

y toda clase de efectos de caza diríjase a

Domingo de Pablo

Casa especializada en esta clase de artículos.

Invita a Vd. a que, sin compromiso alguno, vea mis modelos o solicíte catálogo ilustrado que remito gratis.

Plaza Mayor, 50

BURGOS

Apartado, 62

AVANCE

La Sordera Vencida

Con la creacion de nuestro método «AUDIKLER» (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; sólo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oir los más imperceptibles sonidos.

OIGO PERFECTAMENTE

A los pocos días de seguir su feliz tratamiento ATDIKLER oigo perfectamente el más leve cuchicheo, habiéndome bastado para ello tres sesiones diarias de tres minutos solamente.

Para satisfacción de ustedes les autorizo hagan de mi carta el uso que más prefieran y reciban las más expresivas gracias de su reconocido servidor q. e. s. m.

J. LLORET.

Elisabets, 20 - BARCELONA.

NOTA: Especialidad en micrófonos, conchas y toda clase de acústicas.

VISITA EN BURGOS:

Nuestro Agente en "Prótesis Auricular" recibirá «gratis» en Burgos el domingo 13 de Noviembre, en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 4 tarde

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en **Valladolid** el LUNES 14 Noviembre, HOTEL FRANCIA.

CASA CENTRAL AUDIKLER

Calle Pelayo, 62, Pral. 2.ª. (Esq. Ramb as). Tel. 14.346.--BARCELONA.

Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

*

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado.

Han de ir firmadas por dos testigos

* * *

Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Cura el estómago «El Elixir Estomacal. Sáiz de Carlos.

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS

SECCION DE MAQUINAS

Máquinas de escribir Undervood, de viaje y oficina. Reparación de toda clase de máquinas. Cambio o compra de máquinas.

Máquinas de coser «Alemana». Precios antiguos, a 550 y 580 y de 6 cajones a 500 pesetas.

AL COMPRAR TRAJES INTERIORES DE PUNTO EXIJAN SIEMPRE ESTA MARCA

LA PASTORA

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 15

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

Representante en Burgos: Luciano Uríbarri - Tinte 10.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7

MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39

VALENCIA

NITRO-CAL-AMON — EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS — NITRATO-GREDA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

SULFATO DE AMONIACO — EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO — BASE DEL ABONO COMPLETO

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Sábado 12 de noviembre de 1932 — Año XXXIII.--Número 9.889

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 12

Barómetro: A las siete de la mañana 691,4 — A las seis de la tarde 691,5

Temperatnras: Máxima a la sombra 14,8 — Mínima a la sombra 1,0

Dirección del viento: A las siete de la mañana SO — A las seis de la tarde EN

Pluviómetro: Lluvia en milímetros 0,0

PAGINA AGRO-PECUARIA

Unas consideraciones sobre los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

El proyecto de ley, sobre contratos de arrendamientos de fincas rústicas, debe ser meditado por nuestros lectores; porque, como la ley del "laboreo forzoso, y la ley llamada de reforma agraria, será causa de graves trastornos para propietarios, para arrendatarios y para los propios obreros.

Anunciamos, cuando combatimos enérgicamente, a raiz de establecerse la República, la ley, promulgada en decreto, sobre el laboreo forzoso, que el laboreo forzoso de las tierras causaría desórdenes, trastornos y gravísimos daños y perjuicios a los labradores,, sin beneficiar sino muy efímera y transitoriamente a los obreros.

La ejecución de dicha ley del laboreo forzoso, ley completamente innecesaria y hondamente desordenadora y la práctica de los hechos—según nos han comunicado de muchísimos pueblos en los cuales se aplicó—nos han probado que acertamos en cuantos juicios expusimos para combatir dicha ley.

Son muchos los miles de labradores que han padecido muy graves males en sus intereses por virtud de la aplicación, en sus pueblos, de tan repetida ley del laboreo forzoso; ejecutada por pedirlo así los obreros e imponerlo algunas autoridades.

Labradores ha habido que nos han visitado o escrito para quejarse de haber perdido todos sus ahorros, por haberles aplicado dicha ley del laboreo forzoso a algunas de sus fincas, teniendo que pagar elevados jornales y dejándoles las fincas en malas condiciones con lo cual sufrieron dos pérdidas.

De la ley, llamada de reforma agraria, para qué repetir todo cuanto expusimos en «El Defensor de los Labradores», sobre todo cuando publicamos, en sus columnas, el discurso último del diputado por Burgos, don Francisco Estévanez Rodríguez, pronunciado en las Cortes consumiendo un turno, en el debate sobre totalidad, contra la ley de reforma agraria.

El diputado a Cortes, señor Estévanez, entre otras muchas cosas contra esta ley, dijo que, de ponerse en práctica, de aplicarse y producir efecto, traería aparejada la ruina completa de la Agricultura y de los labradores y ganaderos de Castilla la Vieja; porque no debe olvidarse que en esta región los labradores son ganaderos, y los ganaderos labradores.

Razonó el diputado, señor Estévanez, su impugnación a la ley de reforma agraria, con hechos sucedidos en varias naciones; y con las apreciaciones de lo que acaecerá a Castilla la Vieja el día en que se asienten miles y miles de hombres en las regiones más feraces de España, como Andalucía, Extremadura, etc., en las cuales por la feracidad del terreno y por la excelencia del clima, con poco capital y corto trabajo, se pueden obtener grandes rendimientos.

En cambio, Castilla la Vieja, por su pobre terreno y extremado clima, obtiene cortísimo rendimiento de la agricultura; pero como esta es su única fuente productiva en el respecto de cereales y pocas leguminosas, y Andalucía, Extremadura y Levante, etcétera, son productivas de otras buenas especies agrícolas, el diputado, señor Estévanez, propuso la ordenación del cultivo, reservando a Castilla la prioridad del cultivo de cereales y leguminosas, y que Andalucía, Extremadura y Levante, especializaran y agrandaran su cultivo de vinos exquisitos y aceites y frutas.

De esa suerte, y manteniendo un precio remunerador para los cereales y leguminosas de Castilla, podría llegarse a una excelente convivencia de regiones, y, sobre todo, Castilla podría vivir y aun ahorrar. En otro caso, nuestra Castilla la Vieja sucumbiría irremisiblemente, víctima de la ruina completa.

La gran razón que tenía nuestro diputado burgalés, don Francisco Estévanez, lo prueban ahora los hechos. En efecto, ha bastado que este año (antes de asentar miles de hombres en las regiones agrícolas del Sur y Centro, y de roturar grandísimas extensiones de terreno) se haya recogido una abundante cosecha por el Sur y Centro de España, para que, en nuestra región castellana, se haya producido una de las más graves crisis en la venta de cereales, principalmente del trigo, como seguramente no hubo en España.

Claro es que esta crisis se ha agudizado, prolongado y hecho mayor, por la incuria del Gobierno y la total imprevisión de éste, y por el abandono completo en que se tiene a la Agricultura y a los labradores; y aun a los ganaderos, pues que también a la ganadería alcanza.

Yendo, ahora, a lo del proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas, podemos adelantar que este proyecto de ley ha de ser también nocivo a la Agricultura y a los labradores.

Si, de un lado, el proyecto termina con los grandes terratenientes, a los pequeños no favorece, ni puede favorecerles, ni lo intenta, o, cuando menos, no acierta a atraer el favor hacia ellos.

Pero a quienes daña extraordinariamente es a cuantos constituyen o forman la clase media, que es el nervio verdadero de las naciones.

¡Cuántas familias, meramente propietarias de no mucha cuantía, que, con trabajos y la virtud del ahorro, han formado un capitalito para vivir con orden y felicidad, y cuantos labradores ya ancianos, ya imposibilitados para el trabajo, o viudas, huérfanos u otros que, después de trabajar honradísimamente durante toda su vida al fin de ella deseando descansar justamente, se encontrarán (si este proyecto se aprueba, como se aprobará porque así lo quieren el Gobierno y los diputados de los partidos republicanos con dificultades supremas) con obstáculos serios, con dolores, disgustos, quebrantos,, daños y perjuicios irreparables!

Y el proyecto que comentamos le impugnamos, no ha de favorecer a los obreros; siguiendo las luchas de clases, los conflictos sociales, la crisis del trabajo, la gran carestía en la producción; las peleas entre los ordenados, ahorradores, y que tienen, con los desordenados, gastadores y que, por no trabajar y no ahorrar, no tienen; y los que ni quieren trabajar ni quieren ahorrar.

El proyecto dicho es la contradicción en sí mismo; pues, haciendo alardes sus progenitores, Gobierno, partidos y hombres izquierdistas, de libertad, en este proyecto la cercenan, limitan y aun la truncan y desbaratan.

Pero lo demás nocivo y temible es el intento del proyecto en cuestión, sobre estimular a las gentes a adquirir propiedad en compraventa, mediante el recurso del más crudo socialismo de Estado: de ofrecer el pago de mayor contribución.

El Gobierno republicano, como los partidos y políticos de este régimen parece que proceden a porfía para ver de satisfacer cuanto pudieran apetecer los que nada tienen porque no quieren tenerlo, pues, con el trabajo y el ahorro, se puede obtener algo o mucho, según las aptitudes y las actividades de cada cual; y tratar también de adular a las masas obreras ofreciéndolas lo que es irrealizable y no pueden cumplir.

El resultado de todo ello lo están viendo y palpando y padeciendo los propietarios, los arrendatarios y los obreros; es decir que todos padecen gravemente y ni los productos valen, ni aun se pueden vender, ni las rentas se cobran, ni los valores se cotizan como debieran, las industrias se cierran, los comerciantes no pueden vivir y los obreros no pueden vivir, y los obreros no tienen trabajo ni donde hallarlo y se mueren de hambre; y las contribuciones aumentan espantablemente.

Con estas direcciones en la política, en el Gobierno, en los partidos políticos y en los políticos del régimen republicano, lejos de llegarse a la paz, armonía y fraternidad debidas entre todos los españoles, se van ahondando y acrecentando las diferencias, y cada día está más lejos la fraternidad que debiera reinar entre todos.

Falta, pues, la paz; y falta el pan.

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS
con
Nitrato de Cal IG
15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

STICKSTOFF-SYNDIKAT

EL NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

Noviembre agrícola

En este mes empieza la campaña remolachera; y los preparativos necesarios para efectuar la olivarera. En las zonas de secano donde el tempero se ha retrasado se efectúa la siembra de cereales. Se siembran algunas leguminosas, tales como el guisante y las habas. Las tierras dejadas de barbecho han de recibir en este mes profundas labores, como así también las destinadas a cultivos de primavera. Se recolectan coles forrajeras, patatas, achicorias, zanahorias, nabos, etc. Las tierras despojadas de alfalfa deben ser muy bien abonadas para sembrar trigo tardano.

Se inicia la recolección de algunas aceitunas, próximas a desprenderse del árbol. Esto no conviene que ocurra. La recolección debe hacerse a mano, evitando todo lo posible el vareado por dañar en gran manera al ramaje de los árboles. Es altamente conveniente que la recolección se efectúe regularizándola con la molienda para evitar así, el tener que almacenar las olivas evitando su fermentación que no deja siempre de ser perjudicial por cuanto la clase de aceite no será nunca fina. Si no es posible compaginar la recolección con la molienda debe almacenarse el fruto teniendo un sumo cuidado en extenderlo sobre los pisos sin llegar a formar capas espesas, procurando hacerlo en sitios frescos para evitar todo lo posible la fermentación a que da lugar. Caso de que la mosca haya dañado a las olivas, los cuidados deben ser aun mayores, pues fermentan con mayor facilidad perjudicando la calidad del aceite y disminuyendo la cantidad. Debe ponerse sumo cuidado en el lavado de las aceitunas cogidas del suelo, lo que se hace con agua abundante y no debe dejarse nunca una partida a medio lavar. Hay que terminarla de un modo perfecto. Hay que tener presente que para una extracción racional del aceite debe molerse dos veces las olivas y someterlas otras tantas veces a presión. La primera, no muy fuerte, con presa de fuerza no exagerada; así se obtienen aceites delicados y de poco color.

El segundo prensado, más intenso agotará casi por completo la oliva. Este aceite es menos delicado y tiene más color, pero cabe obtenerlo de buena calidad y exento de defectos, pudiendo conservarse en perfecto estado siguiendo las buenas reglas de la técnica olearia. Es preferible la fuerza motriz. Las prensas hidráulicas son de recomendar, así como las lavadoras de oliva automáticas y los aparatos para el aprovechamiento de los orujos, cuya utilización deja provechos.

En este mes se empieza también la poda de las viñas dejando únicamente las ramas útiles que no deben tener más altura que medio metro. Los cortes han de ser tratados con una solución de sulfato de hierro si se quiere prevenir a las cepas de la clorosis. Se verifican las roturaciones y aperturas de zanjas para realizar las nuevas plantaciones, quitando las malas hierbas, pajas, cañas, etc., y se distribuyen las primeras cantidades de abono. Termina la elaboración de los nuevos vinos. Preparación de vinos licorosos, mistelas y arropes, con mosto de uva muy madura.

En selvicultura continúa la recolección de simientes y se procede a sembrar encinas, robles, pinos marítimos y a la plantación de árboles verdes y de hojas caducas. Preparación de las tierras que se han de sembrar antes de terminar el invierno. Empieza la tala de bosques y toda clase de árboles. Realízanse las plantaciones de eucalipto de asiento y las siembras de vivero.

Se realiza la plantación de toda clase de árboles frutales y el almendro, la limpia del manzano, se combate la mosca del naranjo, se abonan todas las plantaciones, se podan los perales, se procede a la recolección de la naranja y se podan los frutales con pepna.

En las huertas se empiezan los cuidados propios del invierno o sea aporcados, protección de las plantas con empajados, plantación de la patata temprana, recogida de la alcachofa temprana y de las patatas sembradas en agosto.

La ganadería requiere también sus cuidados en este mes en que empiezan ya los días crudos obligando a los ganados a permanecer muchas horas encerrados y por lo tanto hay que vigilar que no se alteren las condiciones higiénicas de los locales. El régimen verde es substituído por otro mixto o completamente seco, a base de heno, paja y granos, resistiéndose casi siempre las funciones digestivas. Se emplea como condimento que favorece las secreciones de los órganos digestivos la sal común, cuyo uso recomiendan todos los higienistas, sobre todo cuando los animales se hallan sometidos a un régimen alimenticio seco. Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien colocar en los pesebres, comedores y rastrillos bolas de sal especiales.

Las ovejas que fueron cubiertas temprano empiezan a parir, no permitiéndoseles que salgan al pasto y manteniéndose a pienso en los apriscos. Estos precisan tener departamento especial para alojar las ovejas paridas, que requieren más cuidados higiénicos que las vacías.

RICARDO E. GRAÑEN.

Notas de actualidad sobre la vinificación

Si siempre interesa a nuestros viticultores seguir con minuciosa puntualidad las reglas que da la moderna enología con el fin de obtener un caldo de condiciones normales, fácil conservación, y apto para la venta, este año, con las anormalidades y enfermedades sufridas por la viña, los cuidados tienen que ser mucho más esmerados. Por ello, con la sobriedad en mi característica, y con el espacio limitado en todo trabajo periodístico, quiero consignar algunas observaciones, tomadas de los estudios de eminentes especialistas y que tenidos en consideración por nuestros viticultores, han de ser utilísimas para sus intereses, pues ha de darles los medios de obtener caldos aceptables a pesar del mal estado de la primera materia.

La limpieza, primordial factor para la obtención de buenos vinos y su perfecta conservación ,tiene en estos casos mayor importancia, por lo tanto en la bodega y enseres necesarios han de limpiarse y esterilizarse a conciencia.

El pisado este año debe ser rapidísimo, reduciendo todo lo posible al contacto del mosto con la parte sólida. Es de absoluta necesidad en estas uvas, el hacer el desrraspado, y si puede efectuarse antes del pisado, mejor. Por las mismas razones, el prensado del orujo se hará rápido, y se tendrá especial cuidado de hacer fermentar este mosto aparte.

El mosto antes de que fermente es conveniente purificarlo, para lo cual se detendrá la fermentación unas veinticuatro horas, por la adición del gas sulfuroso (metabisulfito), con lo cual se depositan los gérmenes en el fondo .A las ocho o diez horas se trasiega con cuidado el líquido limpio al envase donde ha de realizarse la fermentación.

Para que desaparezca el exceso de materias albuminoideas, que siempre tienen las uvas enfermas, se añadirán 10 gramos de tanino por hectólitro de mosto. Este tanino tiene la facultad de hacer una mejor conservación del vino.

Hay que procurar que las levaduras trabajen bien ,y para ello se añadirán 15 gramos de fosfato amónico por hectólitro de mosto.

Se vigilará con toda atención la temperatura de fermentación, procurando por todos los medios al alcance del viticultor que esta no pase de los 32 grados. Esta temperatura se comprenderá que es en la masa del líquido.

Los cuidados después de la fermentación han de ser más esmerados que con los vinos obtenidos de vendimias normales. El focal de conservación de los vinos debe estar bien limpio ,y los suelos y paredes se embadurnarán con una lechada de cal; los cierres de los envases en donde se almacenan los vinos, una vez terminada la fermentación lenta, deben ser perfectos, y se procurará evitar a toda costa los derrames del mismo, por ser esto un foco de infección.

En los envases de madera, para corregir las pérdidas por evaporación, a través de las duelas, se harán los rellenos con mucha frecuencia. El vino para estos rellenos ha de ser de la misma calidad y ha de estar en perfecto estado de sanidad..

En los primeros fríos, se hará el primer trasiego. Al llegar la primavera y antes de que se presenten los calores se hará el segundo trasiego. Los dos trasiegos anteriores son imprescindibles, si no se quiere que el vino se pierda, pero bien entendido, que si no ven de pronto, habrá que dar otros más.

Joaquín de Pitarque y Elío
Ingeniero Agrónomo.

Curiosidades interesantes

EL CAFE Y LAS AVES.

Se asegura que la madre o residuo del café mezclado en los amasijos que se dan a las aves, las mantiene más vigorosas y las preserva de la diarrea. La experiencia había dorado algo más de un año, habiendo dado resultados satisfactorios; por tanto, ese residuo, que generalmente va a parar al cubo de la basura, debe utilizarse como componente de las raciones que se dan a las gallinas.

Por las mañanas debe darse a las aves un amasijo caliente compuesto de salvado y sangre cocida, desperdicios de cocina y polvo de conchilla de ostras, añadiendo unas cucharadas de la granza de café. Por las tardes, se les dá una ración de granos variados.

VACAS CONSUMIDORAS DE LECHE.

Las vacas, productoras de leche pueden ser también consumidoras de este líquido cuando está desnatado. Para ello se mezcla con harina y otros alimentos semejantes.

Un técnico especializado que ha hecho estudios experimentales acerca del asunto, ha llegado a la conclusión de que la leche desnatada aumenta la secreción láctea en considerable proporción.

En sitios alejados de los grandes centros de consumo puede ser negocio producir manteca y devolver la leche sin nata a las mismas vacas que la produjeron. Así sólo se exportaría un producto, como la manteca, de gran valor en poco peso y que resiste algún tiempo sin alterarse.

Los mercados

Burgos 12

MERCADO DE GRANOS

En el mercado de granos de hoy rigieron los siguientes precios :

Trigo para la siembra, de 78 a 80.
Cebada, a 41.
Yeros, a 61.
Avena, a 29.
Titones, a 64.
Alholvas, a 44.
Arvejos, a 60.
Algarrobas, a 70.
Lana lavada, de 38 a 40 pesetas arroba.

SALAS DE LOS INFANTES

10-XI-932.

Entrada de todo grano, 685 fanegas.
Trigo mocho, a 73 reales fanega.
Idem rojo, a 71.
Centeno, de 50 a 52.
Cebada, a 48.
Avena, a 31
Algarrbas, a 59.
Alubias, a 17 reales. celemin.
Patatas, a 1'25, y 1'50 ptas arroba.
Cerdos al destete de 20 a 40 ptas. uno.

¡Ya queda poco tiempo!

Fíjese en la marca "MADE IN ENGLAND"

TODO POR 9 PESETAS

La inconcebible oferta hecha por «Gillette» ha provocado una avalancha de compradores.

Trataremos de sostener esta oferta tanto como podamos, pero nos llegan noticias de toda España de que los depósitos se están agotando rápidamente

¡Calcule usted!

Una máquina de afeitar «Gillette» último modelo, en su estuche de metal; tres nuevas hojas acanaladas «Gillette» y un tubo grande de crema de afeitar «Gillette», todo por el precio irrisorio de 9 pesetas.

Todavía está usted a tiempo de aprovechar esta ocasión si se da prisa. Mañana puede ser tarde.

TRADE Gillette MARK
PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A.
Rambla de Cataluña, 80 BARCELONA

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Harmeles finísimas de gran alcance y plomeo. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25. 40, 55, 65, 90, y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.
500
400
300
265
160
Bicicletas de calidad desde 220 a 265. Fonógrafos novedad desde 129 a 350.
José Cruz Mugica. — EIBAR

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
Marcas selectas y de consumo mundial

FABRICA DE MUEBLES
DE LA VIUDA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 58.--Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

SULFATO DE COBRE
Precios económicos en la
Droguería Pérez Rueda
Santander 1, (Casa del Cordón)

Avicultura campestre
Obrita de divulgación Avícola
POR
JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
2.ª EDICION)-(PRECIO 2 PTAS.
(correo certificado, 2,40)
Pedidos al autor y Librerías
LA HORRA : — : BURGOS

Esta obrita ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»

Comederos y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollitos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor